EDUARDO NERI
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027
Todos Seguimos Transformando

PODER LEGISLATIVO
LXIV LEGISLATURA
GUERRERO
10 NOV 2026
RECIBIDO
OFICIALÍA DE PARTES
RECIBIÓ: Silvia HORA: 14:45 hrs.

C-002650

OFICIO: PRES/00771/2026.

ASUNTO: Se comunica donación de inmueble para trámite correspondiente.

Zumpango del Río, Guerrero, 10 de noviembre de 2026.
"2026, Año de Margarita Maza Parada"

DIPUTADA ERIKA ISABEL GUILLÉN ROMÁN.
Presidenta de la Mesa Directiva del H. Congreso del
Estado de Guerrero.
Presente.

Con la facultad que me concede la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, por su conducto, me permito hacer del conocimiento al H. Congreso del Estado de Guerrero, que en sesión ordinaria de cinco de agosto de dos mil veintiséis, el Cabildo del Ayuntamiento Municipal de Eduardo Neri, aprobó por unanimidad de votos la donación de un inmueble según se aprecia en el punto 5 del acta que se anexa al presente en copia certificada, **a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado**; Asimismo, se acompaña la siguiente documentación del bien inmueble: constancia de no adeudo, plano de deslinde catastral, plano general del predio urbano certificado, plano de subdivisión, constancia de uso de suelo, copia certificada del título de propiedad, copia certificada de la asamblea que ratifica la constancia de posesión de treinta hectáreas.

Derivado de lo anterior, solicito que conforme al artículo 137 Bis, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, se realice el trámite a que haya lugar a efecto de que quede debidamente realizada la operación de donación del inmueble que se señala en el acta respectiva.

No omito mencionar que se hará lo propio, comunicando también a la Auditoría Superior del Estado para efectos de **la actualización del Catálogo General de Bienes Muebles e Inmuebles.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi distinguida consideración.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL EDUARDO NERI, GRO.
PRESIDENCIA

Atentamente

Q.B.P. Sara Salinas Bravo
Presidenta Municipal Constitucional